

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LACOMPAÑÍA "AREXTURCORP S.A."
CELEBRADA EL DIA 31 DE MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo las 09h50, comparecen Los Accionistas de la Compañía **AREXTURCORP S.A.**, **ANA ELENA ARCOS PITARQUE DE LEONHARDT**, por sus propios derechos, propietaria de **SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **LEONHARDT ARCOS ADRIANA MARIA**, por sus propios derechos, de **DOS** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Preside la sesión la señora **ANA ELENA ARCOS PITARQUE DE LEONHARDT** y actúa como secretaria Ad-Hoc de la junta la señora **ADRIANA MARIA LEONHARDT ARCOS** quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los Accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art., 238, de la ley de Compañías, a efecto que se trate el siguiente el orden del día.

1. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2019;
2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENCIA AÑO 2019;
3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO AÑO 2019;

La Presidente solicita a la Secretaria constate el quórum, Secretaria certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual Los Accionistas, siendo las nueve horas y cincuenta minutos, declara instalada la sesión y con respecto al primer punto del orden del día, manifiesta que es necesario proceder a la aprobación del Balance correspondiente al ejercicio económico del año 2019, el mismo que les fue entregado antes de esta fecha. Resuelven: Aprobar por unanimidad del Balance correspondiente al ejercicio económico de enero a diciembre 2019.

En el segundo punto, la señora Gerente General informa sobre sus actividades. Los Accionistas, Resuelven: Aprobar por unanimidad sobre el Informe del Gerente General del año 2019.

En el tercer punto del orden del día: Los Accionistas ordenan la lectura del Informe presentado por la Comisaria. Los accionistas, Resuelven: Aprobar por unanimidad el informe de la Comisaria del año 2019.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 10h50 y a renglón seguido concede un receso para redacción del acta, la misma que una vez aprobada es suscrita por Los Accionistas.

Luego de veinte minutos se da lectura del Acta; al termino de los cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:



ANA ELENA ARCOS PITARQUE DE LEONHARDT
Accionista – Presidente Ad-Hoc de la junta



ADRIANA MARIA LEONHARDT ARCOS
Accionista – Secretaria Ad-Hoc de la junta